

Viernes, 18 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Membrío

ANUNCIO. Cese Teniente de Alcalde.

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2021, se inició expediente relativo al cese de Doña M^a del Mar Vivas Andino como Teniente de Alcalde. En virtud de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 00081/2021.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

ACUERDO:

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril por la que se nombraba como Teniente de Alcalde a Doña M^a del Mar Vivas Andino.

SEGUNDO. Notificar personalmente la resolución al/a cesado/a.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución al/a designado/a que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

CUARTO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Membrío, 15 de junio de 2021

Vicente Nevado Torinos

ALCALDE - PRESIDENTE

